



## Se respetarán contratos de generadores privados, señala Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA

Después de felicitar a los diputados por la aprobación de la reforma constitucional que recupera el papel de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas públicas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que los generadores de energía eléctrica no tienen de qué preocuparse, pues dijo que se respetarán sus contratos.

Destacó que las modificaciones avaladas son benéficas para el pueblo, y revierten parte de la reforma de 2013, aprobada en el gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando se abrió el mercado eléctrico y las empresas públicas pasaron a ser catalogadas de productivas.

La mandataria precisó que la función de las instituciones públicas no es la competencia con las privadas, sino "la soberanía energética y que haya combustibles y electricidad accesibles al pueblo de México".

Resaltó que con la reforma se permite 46 por ciento de inversión privada en la generación de electricidad, y el resto para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que "no se considera monopolio".

La titular del Ejecutivo Federal sostuvo que "la soberanía del país depende en mucho de que tengamos la capacidad de generar la energía en nuestro país, con CFE sólida, fuerte y también la inversión privada".

Y para que "no haya preocupación" en el sector privado, ofreció que "haya una mesa de trabajo para que se entienda cómo y en dónde pueden participar".

Y agregó: "Todos los contratos que había con CFE, todos, son respetados. No tiene ningún problema lo que existe actualmente".